



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO la Resolución N° 388/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial del Comité Académico y de la planta docente de la carrera de Especialización en Redes de Datos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 1946/14 se autoriza el dictado de la Especialización en Redes de Datos en la Facultad Regional Mendoza.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la conformación del Comité Académico y la planta docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial del Comité Académico y de la planta docente de la carrera de Especialización en Redes de Datos en la Facultad Regional Mendoza que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1463 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1119/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 1119/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL COMITÉ ACADÉMICO Y LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE DATOS
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Comité Académico

- Mg. Juan Carlos TAFFERNABERRY (designado por Resolución C.S. N° 1946/2014)
- Dr. Raúl MORALEJO (DNI 14.398.081)
- Dr. Rodrigo GONZÁLEZ (DNI 24.705.504)

Cuerpo Docente

- *REDES LAN CABLEADAS Y WIRELESS*
 - Dr. Cristian PÉREZ MONTE (DNI 27.090.950)

- *REDES METROPOLITANAS Y WAN*
 - Dr. Cristian PÉREZ MONTE (DNI 27.090.950)

- *COMUNICACIÓN Y PROTOCOLOS INDUSTRIALES*
 - Esp. Mario TOBAR (DNI 28.877.891)

- *NEXT GENERATION NETWORK y TELEFONÍA IP*
 - Mg. Juan Carlos TAFFERNABERRY (DNI 20.130.690)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **CABLEADO ESTRUCTURADO Y MEDICIONES EN REDES LAN**

- Dr. Cristian PÉREZ MONTE (DNI 27.090.950)
